



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 31/06
REF: LLAMADO A FUNCIONARIOS CON TITULO DE ABOGADO
PARA DESEMPEÑAR TAREAS TECNICAS (PASANTE)

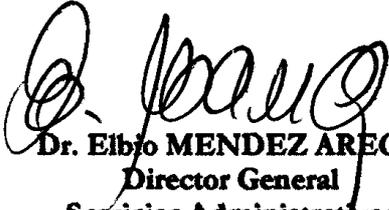
Montevideo, 6 de abril 2006.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de hacerle saber y solicitarle se sirva notificar a los funcionarios que, la Suprema Corte de Justicia, ha dispuesto:

- ◆ Hacer un llamado a todos aquellos funcionarios administrativos o auxiliares que revisten la calidad de Abogado, **interesados en colaborar en la realización de tareas técnicas, como (Pasantes), en aquellas reparticiones que presentan situaciones de excepción.-**
- ◆ Los interesados serán convocados en régimen de traslado transitorio, en función de las necesidades del servicio y acorde a sus aptitudes y conocimientos.-
- ◆ Ante la designación de funcionarios, la aceptación de éstos para realizar las tareas técnicas y su desempeño satisfactorio será considerado un mérito, **no generando derecho a remuneración adicional.-**
- ◆ Los funcionarios interesados deberán dirigirse a División Recursos Humanos, Selección de Personal, San José 1092, Telefax 908.41.04, hasta el 15 de mayo de 2006.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos